

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2024
SGJ-10142-2024

Doctor
GERARDO YEPES CARO
Presidente
Comisión VII Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
comision.septima@camara.gov.co

Asunto: Respuesta Proposición N° 10 Debate Control Político.

Respetado Dr. Gerardo

En atención a los requerimientos elevados a Nueva EPS S.A. y enunciados mediante la proposición de la referencia, con toda atención damos respuesta a su requerimiento.

1. Sírvase informar qué medidas específicas ha implementado la EPS para corregir las falencias detectadas desde la intervención administrativa, y cuáles son los plazos establecidos para alcanzar los objetivos propuestos.

Se adjunta el Plan de Acción y Mejoramiento para NUEVA EPS, en archivo Excel denominado "PLAN DE INTERVENCIÓN AGOSTO1". En dicho archivo se identifican los objetivos representados en las acciones de mejoramiento, las cuales contienen las respectivas metas cuantificadas en función de la recuperación de la NUEVA EPS.

En este punto es importante mencionar los 6 ejes de transformación establecidos en la estrategia para impactar la gestión de la NUEVA EPS así:

1. Atención Primaria en Salud
2. Red de Atención Municipio
3. Habilidades Talento Humano
4. Cambio Normatividad - Contratación por Resultados
5. Tecnología en Atención Primaria
6. Telemedicina - Hospital Virtual

Estos ejes se enmarcan en cuatro conceptos orientadores:

El primero, bajo el entendido de que "*La responsabilidad es Colombia*" y debemos contar con los análisis de necesidad en salud de la población colombiana a nivel

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Def

de municipio y centro poblado, y la oferta de servicios en cada una de las 141 provincias, a través de la oferta de formación, capacitación y educación para todo el equipo de profesionales y gestores comunitarios que aseguren la atención integral para mínimo el 90% de las necesidades de la población.

El segundo, “*Lo único integral es el ser humano*”, cuyas acciones orientadoras se enfocan en:

- Identificar las necesidades reales y potenciales de cada persona, familia y territorio.
- Contratar la resolución a estas necesidades con enfoque “individual y poblacional”, priorizando los resultados en salud, la experiencia del paciente y la sostenibilidad en el tiempo. El tercero, “*Minimizar la inequidad asociada a salud*”.
- Apoyar las IPS ubicadas en Centros Poblados dispersos y/o con poca población, con las herramientas, procesos y tecnologías para asegurar el diagnóstico e inicio de tratamiento en un mismo contacto.
- Cuarto y último. el más importante, “*Confianza*”.

2. Sírvase informar que avances se han logrado en cuanto a la cobertura de servicios de salud ofrecidos por la Nueva EPS en Arauca y Norte de Santander desde que se realizó su intervención administrativa, como se está garantizando el acceso efectivo a los servicios médicos en zonas rurales y de difícil acceso.

2.1. Arauca

Con el fin de garantizar la cobertura de la red de servicios de la Zonal Arauca y la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan de Beneficios de Salud en territorio, se gestionó la ampliación de servicios en la modalidad CAPITA con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MORENO Y CLAVIJO NIT_900034131, quien realiza presencia en 5 de los 7 de municipios del departamento de Arauca garantizando el acceso y la atención de servicios de primer nivel en los municipios de Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Tame y Puerto Rondón para los afiliados, con calidad, oportunidad e integralidad en zona rural y urbana. Actualmente con este prestador se cuenta con la contratación al 100% de los servicios ofertados mediante la modalidad EVENTO y CAPITA.

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

of

Además, se amplió la contratación de servicios con el prestador ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA NIT_ 834001482 mediante la modalidad EVENTO para garantizar mayor integralidad en la prestación de servicios de salud de primer nivel a los afiliados al régimen subsidiado del municipio de Arauca.

Con el fin de garantizar servicios complementarios con oportunidad y en el territorio a los afiliados zonificados en el departamento de Arauca, se gestiona la ampliación de la red de prestadores de servicios con nuevos proveedores alternos a la red contratada para garantizar servicios de salud visual y entrega de medicamentos.

De manera continua se realiza articulación logística y de talento humano con los Equipos Básicos en Salud de las ESES que hacen parte de la red de primer nivel de la zona, y junto con el gestor farmacéutico MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD SAS, con el fin de garantizar la entrega en territorio de medicamentos a la población afiliada en los 7 municipios del departamento de Arauca, donde se cuenta con población dispersa, para lo cual las ESES deben desplazarse a las diferentes zonas del territorio mediante la programación de jornadas de salud extramurales.

Junto con el equipo de modelo de gestión extramural, Nueva EPS realiza la captación y demanda inducida a la población objeto de cobertura en el departamento de Arauca para los servicios de rutas de mantenimiento y promoción de la salud, materno perinatal y cardio metabólico, brindando educación e información para el acceso a los servicios de salud, ampliando de esta manera el aseguramiento y unificación de núcleos familiares en articulación con las ESEs.

2.2. Norte de Santander

Con el fin de garantizar la cobertura de la red y la prestación de los servicios directamente en el municipio de residencia del afiliado o su lugar más cercano para la atención la Zonal Norte de Santander realizó gestión para mejorar la cobertura actual de la red, realizando ajustes a la contratación existente con la red pública (ESE Regional Suroriental, ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares) y privada (IPS Mi salud del Norte De Santander, IPS Centro De Especialidades Médicas de Pamplona S.A.S, IPS Neurocoop Rehabilitación Física y Medica Integral), con el fin de garantizar la oportunidad y acceso efectivo a la prestación de los servicios, y que en lo posible sea directamente en el municipio de residencia del afiliado tales como, Abrego, Convención, El Carmen, Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Cucutilla, Silos, Cácosta, Chitagá, Chinácota, Ragonvalia, Durania, Bochalema, Durania, La Bateca, Toledo, Teorama, San Calixto y Hacarí, evitando desplazamientos a la capital del Departamento.

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Def

Por otra parte, se realizaron nuevas negociaciones para la prestación de servicios de manera extramural, con los prestadores como ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APREHSI GROUP S.A.S, CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS SAS, RADIOLOGICA SAS, y se encuentran en estudio otras ofertas, para la prestación de servicios bajo el modelo de gestión del riesgo extramural para el departamento.

3. Sírvase informar cómo se está abordando la sostenibilidad financiera de la EPS durante y después de la intervención administrativa, y que garantías está estableciendo para asegurar que no se repitan los problemas que llevaron a que fuera intervenida

Actualmente la compañía desarrolla el plan de trabajo de la intervención, aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, desagregado por componentes; el jurídico, el técnico – científico y el financiero. El componente financiero involucra aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, expresado en cuatro órdenes. La orden número 4, relacionada con la implementación y desarrollo de medidas de salvamento orientadas a la recuperación financiera de la EPS, incluyendo estrategias para que la EPS cumpla con las condiciones financieras y de solvencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y modificatorios, cuyas acciones se están adelantando y se describen a continuación:

Acciones que se adelantan para dar cumplimiento a la medida:

- ✓ Contratación auditoría Forense
- ✓ Crear e implementar el Comité de Saneamiento y Sostenibilidad Contable y plan de depuración de Información Financiera (Equipo interdisciplinario)
- ✓ Contratar Auditoría Contable para el periodo 2023
- ✓ Estructurar un plan de capitalización público-privado a corto y mediano plazo para la compañía, acompañado de un ajuste al plan de habilitación financiera para ser sometido a aprobación de la Superintendencia de Salud.
- ✓ Fortalecimiento de los ingresos de la entidad
 - Mantenimiento de la participación de mercado de los afiliados del Régimen Contributivo
 - Fortalecimiento de los ingresos a través del PAC
 - Acciones de Gestión Transversal
 - Propiciar mesas de trabajo con el MSPS con la información financiera de la EPS con el fin de revisar los valores de la UPC.
 - Revisar con MSPS para el giro oportuno de Presupuestos Máximos, tanto de reconocimiento mensual, como de los ajustes posteriores.
 - Actualizar trimestralmente el modelo Camel para revisión de asignación de cupos con los emisores
- ✓ Ajustar la capacidad de procesamiento, vinculando operadores y herramientas tecnológicas que permitan realizar el procesamiento de la

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente



facturación de los modelos Operador EPS e IPS. Con esta estrategia se espera:

- ✓ Cerrar la brecha de procesamiento de cuentas.
- ✓ Cubrir la capacidad de procesamiento de la facturación del día a día radicada en el mes.
- ✓ Aumentar la capacidad de procesamiento automático por medio de algunas de las siguientes estrategias:
- ✓ RIPS
- ✓ Estructura de archivo con el detalle de la facturación IPS ("Estructura IPS")
- ✓ Modelos de IA
- ✓ Con el fin de apalancar al interior de la compañía el proceso de auditoría de cuentas médicas y llevar a cabo alguna de dichas estrategias es necesario el fortalecimiento de planta de la Gerencia, acorde con vacantes solicitadas y perfiles requeridos.

Un segundo aspecto consistente en el diseño, implementación y adopción de estrategias de mejora del indicador de siniestralidad, que sean eficientes para la gestión del riesgo en salud, adecuado a las características de los territorios y del fortalecimiento del modelo de atención en salud; de tal forma que se garanticen servicios accesibles, oportunos, seguros, pertinentes, continuos y en un costo eficiente, cuyas acciones se describen en la Orden No.5 del plan de trabajo aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud y que se detallan continuación:

Acciones para contención y optimización del costo médico:

- ✓ Relacionadas con cambios en el modelo de contratación: Negociación de tarifas; Normalización de tarifas; Ajuste de contratos actuales de pagos globales y Ajuste en parámetros de direccionamiento.
- ✓ Relacionados con la implementación de nuevos modelos de acceso y de atención integral: Definición de modelos integrales para poblaciones priorizadas; Optimización del modelo de telesalud y Gestión de la prescripción de servicios de salud.

Establecer el punto de equilibrio técnico al que debe ajustarse la compañía, que garantice la sostenibilidad, soportado en el diseño de un modelo financiero que genere alertas tempranas de desviaciones y, contribuya a dar respuesta a las vulnerabilidades reales del sistema de salud.

Un tercer aspecto que se ha contemplado en el marco de la búsqueda de la sostenibilidad financiera de la Nueva EPS, y que se está desarrollando es el descrito en la Orden No.06 del Plan de Intervención aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, el cual se transcribe a continuación:

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Out

“Diseñar, implementar y adoptar estrategias para el recaudo efectivo de la cartera radicada y conciliada ante los entes territoriales, ADRES y demás deudores, adelantando las acciones jurídicas que se consideren necesarias de acuerdo con el análisis individualizado de los recursos del sistema general de seguridad social en salud pendientes de recaudar”.

Las acciones que se están adelantando en estos momentos para dar cumplimiento a la medida son las siguientes:

- ✓ Gestionar ante los Funcionarios ejecutores y jueces de la república mediante los mecanismos procedentes la liberación de los recursos embargados a la vista por valor de \$ 105.212.721.445.
- ✓ Gestionar ante los Funcionarios ejecutores y jueces de la república mediante los mecanismos procedentes la liberación de los recursos embargados en depósitos judiciales por valor de \$ 155.333.791.860.
- Gestión sobre la circularización de suspensión de embargos y liberación de recursos, realizada en abril de 2024 bajo la Intervención Administrativa.
- Gestión por parte de la Secretaría General y Jurídica para la consecución de los oficios de desembargo por parte de los Juzgados, para recuperación de recursos que se encuentran retenidos en depósitos judiciales del Banco Agrario.
- Agendamiento de reunión con ADRES para solicitar la liberación de recursos por monto que asciende a \$60.264 millones.
- ✓ Con el fin de continuar con la depuración de la cartera con las 10 Aseguradoras de Riesgos Laborales, se establece plan de trabajo orientado en continuar con la circularización y notificación por medio de 10 derechos de petición por valor de \$ 3.776.688.211, para la conciliación y pago de los valores presentados pendientes de reconocimiento.
- ✓ En conjunto con la jefatura de medicina laboral de Nueva EPS se define la actualización de 5 convenios con las aseguradoras que presentan mayor participación en la presentación de cuentas médicas, con el fin de actualizar los requisitos de la reglamentación actual encaminados a una mayor efectividad en el pago de las cuentas presentadas en futuras radicaciones. Una vez firmados los convenios, se espera un incremento en el valor aprobado en las radicaciones.
- ✓ Generar un plan de legalización de anticipos, que incluya poner al día el procesamiento de cuentas médicas, las legalizaciones de los pagos realizados por anticipo y legalizaciones de facturas conciliadas. La acción tiene efecto en la disminución del saldo de reservas.
- ✓ Presentación de escenario financiero a los prestadores sin negociación, el cual debe contener los acuerdos técnicos de liquidación de LMA, incrementos de UPC, recobro por servicios tercerizados y aceptación de descuentos por PYM conciliados entre las partes (supervisor de contrato y representante del prestador), con el fin de llegar a una negociación.

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Def

- ✓ Actualizar la matriz de reglas de legalización a partir de grupo focal con las diferentes áreas (gestión a prestadores, recobros, tesorería, contabilidad y cuentas médicas)"
- ✓ Recuperación del deterioro de Anticipos.
- Revisión de la política de manejo de recuperación de deterioro de anticipos y reglas de procesamiento.
- Implementar ruta jurídica para aquellos recursos que no se logren recuperar.
- ✓ Actualmente en la contabilidad existe una cuenta denominada Retención Contingente, que corresponde a los saldos descontados a los prestadores de los contratos de costo fijos, por el incumplimiento de indicadores de prestación de servicios de salud y las desviaciones en la prestación de los servicios contratados. Así las cosas, con el objetivo de legalizar la aceptación de estos saldos, se solicitará a los prestadores por medio de comunicación electrónica la emisión y radicación de las notas crédito pendientes.
- ✓ Gestionar el recaudo de cotizaciones en mora, contribuyendo con el fortalecimiento de los ingresos operacionales de la entidad, a través de mecanismos de persuasión para el pago y aclaración de la cartera.
- ✓ Tales como: (a) Sesiones de aclaración, capacitación y cobro de cartera con afiliados y/o aportantes en territorios a nivel nacional; (b) Campañas y notificaciones de entrega de información al afiliado y/o aportante sobre las opciones de pago, uso del operador de información, canales de autogestión para estados de cuenta, paz y salvos, certificaciones de pagos, reportes de novedades y notificación de fechas límites de pago e interés moratorios. "
- ✓ Gestionar el recaudo de cartera esfuerzo propio, contribuyendo con el fortalecimiento de los ingresos operacionales de la entidad, a través de mecanismos de persuasión para el pago y aclaración de la mora con los entes territoriales.

Por último y relacionado con la necesidad de definir estrategias encaminadas hacia la búsqueda de la sostenibilidad financiera de la compañía, la Nueva EPS se encuentra realizando acciones relacionadas con la depuración, conciliación y saneamiento de las obligaciones con sus acreedores, las cuales se encuentra desagregadas en la Orden No.7, que se enuncian a continuación:

ORDEN N° 7: Diseñar, implementar y adoptar estrategias para la conciliación, depuración y pago de las obligaciones pendientes con la red prestadora y proveedora de servicios y tecnologías en salud, garantizando la estabilización del

flujo de recursos y la atención a la población afiliada. Esta actividad incluirá la presentación de un plan de pagos que resulte acorde con sus obligaciones y el detalle de las fuentes de financiación.

Acciones que se adelantan para dar cumplimiento a la medida:

- ✓ Revisión de la política de pagos, constitución de comité de pagos e implementación de las funciones asignadas.

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

cauf

- ✓ Implementar la metodología de pagos.
- ✓ Plan de depuración, fondeo y renegociación de cartera.
- ✓ Estructuración de un plan de pagos que integre modelo de asignación de cupos y reducción de cartera.
- ✓ Dar cumplimiento a los nuevos lineamientos respecto al total de giros de recursos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social y establecer un plan escalonado para disminuir el índice de cartera de la entidad con la red prestadora y proveedora de tecnologías en salud. Esta acción se estructura con la integración de acciones definidas en este plan.

Las anteriores son las estrategias y acciones que se están adelantando, en el marco de la intervención, con el ánimo de garantizar la sostenibilidad financiera durante el proceso de la intervención y después del mismo, y que están aprobadas por la Superintendencia Nacional de Salud. No obstante es importante mencionar que la situación financiera en la que se encuentra la Nueva EPS en el proceso de la intervención es crítica y profunda, empezando porque no se conoce la realidad financiera de la EPS; siendo esta una de las acciones contempladas en el plan de intervención; conocer la verdadera situación financiera y de sostenibilidad de la Nueva EPS, y que como consecuencia atrasa todos los procesos y toda de decisiones financieras que se deben realizar, una vez se tengan los estados financieros reales de la compañía.

4. Sírvase informar si con la red de servicios pública y privada contratada por la Nueva EPS en el departamento de Arauca y Norte de Santander, existen deudas sin pagar con las IPS o ESE que prestan sus servicios. Si la respuesta es positiva, indique a quienes se le adeudan saldos, los motivos por los cuales no han sido cancelados y cuáles son los montos que se le adeudan a cada una de ellas. Desagregue la información.

Se remite archivo en Excel denominado con la información solicitada respecto a la totalidad de la cuenta por pagar de costo médico a 30 de junio de 2024.

Debe tenerse en cuenta que los prestadores de servicios presentan facturación en auditoria y objeciones pendientes por resolver con la aseguradora, las cuales se validan en procesos de conciliación de sus estados de cuenta, tarea que se está adelantando con la red, de acuerdo con el plan de trabajo de intervención presentado ante la Superintendencia Nacional de Salud.

La Nueva EPS gestiona el pago de la cartera corriente correspondiente a los periodos facturados en la presente vigencia de acuerdo con el ingreso de recursos por concepto de UPC que llegan a la compañía, según lo establecido en las normas que así lo indican, estos giros se realizan por postulación en giro directo mediante la Adres.

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Del

5. sírvase informar cuál es el tiempo promedio de espera para la asignación de citas de tercer nivel y que estrategias se están implementando para mejorar la oportunidad de la atención.

En Nueva EPS se realiza seguimiento a los indicadores dentro de la Resolución 1552 del 2013 a la red de prestadores, motivo por el cual adjuntamos el comportamiento de dichos indicadores durante el 2024, además, realizamos seguimiento al comportamiento de estos, motivo por el cual contamos con 27 líneas de mejora internas relacionada con los tiempos promedios de espera a nivel nacional y con 122 planes de mejora con la red de prestadores donde se presentaron desviaciones con corte 01 de octubre del 2024.

6. Sírvase informar si en los que va transcurrido del año 2024, se han radicado acciones de tutela contra la Nueva EPS en el Departamento de Arauca y Norte de Santander, y cuantas de ella han sido falladas en su contra.

A continuación, se relacionan la cantidad de tutelas para los departamentos de Arauca y Santander, así mismo la cantidad de fallos en contra correspondientes a la vigencia 2024:

Tabla 1. Tutelas de Arauca y Norte de Santander

Departamento	Cantidad de Tutelas vigencia 2024	Cantidad fallos en contra de Nueva EPS
Arauca	1.648	1.197
Norte de Santander	5.586	3.925

Fuente: Aplicativo unificado de tutelas V3 – 23 septiembre 2024

7. Sírvase informar cual es la situación financiera actual de la EPS y si le son adeudados pagos por parte de la ADRES. Si la respuesta es positiva.

Para dar respuesta a lo requerido, se contextualiza sobre los aspectos relevantes de la información financiera de la compañía:

Cumpliendo con las obligaciones normativas de transmisión de estados financieros a la Superintendencia Nacional de Salud, Circular 016 de 2016, el 14 de febrero de 2024, se realizó la transmisión de estados financieros con corte a diciembre 2023, con un resultado en la operación de pérdida por valor de -\$341.816 millones.

Posterior a la transmisión de dichos estados financieros y antes del dictamen de Revisoría Fiscal, fueron expedidas la Resoluciones 247 y 248 del 22 de febrero de 2024, sobre reconocimiento de ajustes a presupuestos máximos para el año 2023. Con los valores reportados en dicha resolución y frente al ingreso registrado en los estados financieros según certificación de la Vicepresidencia de Salud, se presentó un menor valor reconocido por parte del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$69.566 millones, lo que llevó a que la revisoría fiscal solicitara dicho ajuste antes del dictamen, dado que correspondía a un valor material. Con dicho

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

out

ajuste, se construyeron los estados financieros para presentación a autorización de la junta directiva y dictamen de la revisoría Fiscal.

En sesión de Junta Directiva del 29 de febrero de 2024, se presentaron por parte del Vicepresidente Financiero estados financieros a diciembre 31 de 2023 con pérdida de \$411.383 millones. Dado que se presentó por parte del Vicepresidente Financiero una necesidad de revisar la suficiencia de las reservas de la compañía, en torno a la comparación entre las reservas calculadas y la facturación en proceso, la Junta Directiva no autorizó los estados financieros, solicitó realizar una auditoría forense a los ajustes propuestos y solicitó programar reunión extraordinaria. De otra parte, no hubo dictamen de Revisoría Fiscal (Deloitte & Touche) aduciendo que como no había autorización de la Junta Directiva de los Estados Financieros para presentar a la Asamblea General de Accionistas, ellos no podían emitir el Dictamen.

En reunión de Asamblea General de accionistas llevada a cabo el día 29 de marzo de 2024, se determinó no aprobar los estados financieros del cierre del ejercicio 2023 hasta que se concluyera la auditoría forense.

Lo antes mencionado, es oficialmente lo que se presenta en la actualidad sobre la Compañía, dado que no se han realizado retransmisiones adicionales a los estados financieros con corte a diciembre de 2023.

No obstante, lo mencionado anteriormente, desde las diferentes áreas técnicas de la compañía, se avanzó en la revisión de los estados financieros y en particular en ajustes a las reservas técnicas que se podrían llegar a presentar y revelar en una retransmisión de estados financieros al corte mencionado. De dichas revisiones, se desprendieron los siguientes ajustes a 31 de diciembre 2023:

Tabla 2. Resultado de Revisión de los estados financieros (valores en \$)

RESULTADO TRANSMITIDO A DICIEMBRE DE 2023	-	341.816.765.247
AJUSTE PRESUPUESTO MÁXIMO - VIGENCIA 2023	-	69.566.007.759
RESULTADO PRESENTADO A JUNTA DIRECTIVA	-	411.382.773.006
AJUSTE PROVISION AUDITORIAS RECAUDO Y COMPENSACIÓN	-	12.224.095.848
AJUSTE RESERVA DE AUTORIZACIONES - GERENCIA TÉCNICA	-	3.539.938.738.008
AJUSTE RESERVA IBNR	-	482.338.224.146
RESULTADO A DICIEMBRE DE 2023 DESPUÉS DE AJUSTES	-	4.445.883.831.008

Fuente: Vicepresidencia Financiera

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Def

Los ajustes aplicados en las reservas, al cubrir reservas que afectan períodos anteriores al que se informan, lleva a que se deba realizar una reexpresión retroactiva de la información financiera para efectos comparativos (Sección 10 de NIIF parta PYMES), la cual se presenta así:

Para el año 2022, se ajusta estado financiero para efectos comparativos donde, las estimaciones de reservas mayores a 360 días (reserva calculada sobre facturación en proceso mayor a 360 días) afectan el costo en \$997.827 millones, incrementando a su vez el saldo de las reservas técnicas en el mismo monto. Como resultado del período, el resultado neto se ubica en (\$987.427) millones.

Para el año 2023, como período corriente luego de ajustes al estimado de las reservas de conocidos no liquidados \$3.539.938 millones y al IBNR \$482.338 millones, se presenta un ajuste total en reservas técnicas para el periodo de \$4.022.277 millones.

Los ingresos operacionales cerraron con un valor de \$20.219.982 millones y un costo médico de \$24.047.100 millones. Lo anterior, genera un índice de siniestralidad de 118,93%. El incremento en el costo médico frente al año anterior es de 58,3%, producto de los ajustes realizados en las reservas técnicas. El ingreso presenta un incremento de 36,8%. Los gastos administrativos sobre ingreso de UPC representaron 3,53%.

El Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, presenta un total de activos de \$6.745.627 millones. El 84,91% está representado en la cuenta de Deudores del Sistema y Otras Cuentas por Cobrar. De esta cuenta, el 79,06% está representado en anticipos o abonos a facturación por costo médico. El valor de los activos financieros (disponible más inversiones) cerró en \$749.273 millones.

El pasivo cerró en \$11.704.129 millones. Aquí se evidencia la variación reflejada en el ajuste a los estados financieros, dado que la reserva técnica por \$11.228.705 millones representa 95,94% del total del pasivo y frente al año anterior presenta una variación de 129,57%. Del total de reservas, la reserva de obligaciones conocidas no liquidadas (autorizaciones) representa el 66,91%, la reserva de obligaciones no conocidas (IBNR) representa el 16,53% y la reserva de obligaciones conocidas liquidadas 16,56%.

El Patrimonio, presenta un saldo negativo y se ubica en (\$4.958.502) millones. Lo anterior, teniendo en cuenta que el resultado del periodo termina en pérdida por valor de (\$4.445.884) millones y se adicionan (\$997.827) millones de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

oef

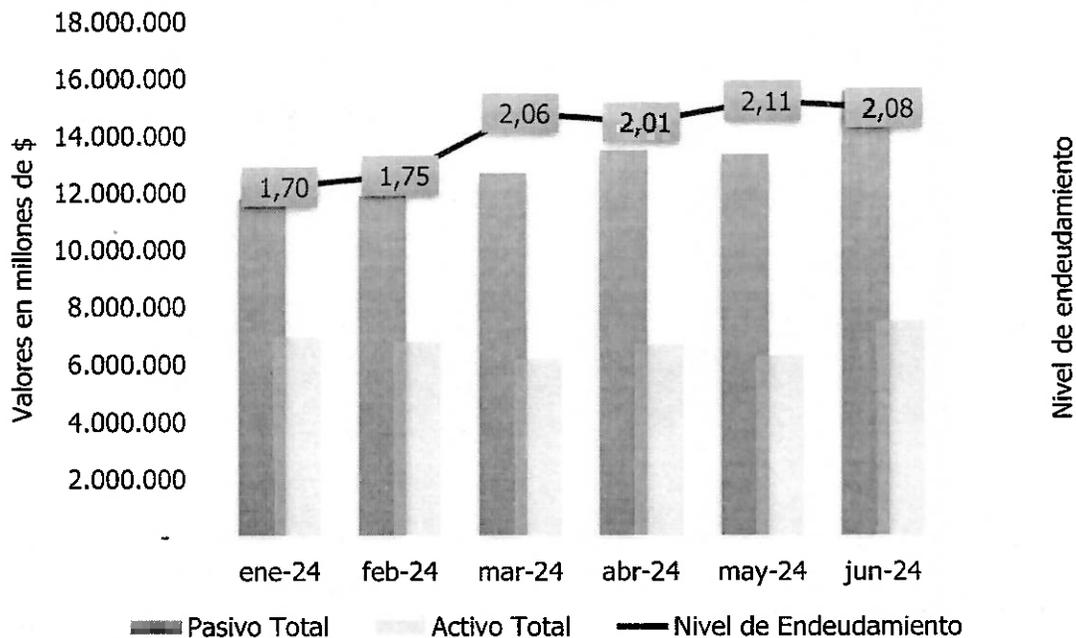
A continuación, se detalla cada uno de los indicadores de reporte Fénix (cálculo primer semestre de 2024, con el reporte de información contable en los FT's respectivos generados con información provisional sujeta a cambios) con la relación de las acciones estratégicas de implementación incluidas en el plan de intervención.

Nivel de endeudamiento

Las variaciones más representativas corresponden al incremento en el pasivo en \$2.244.966 millones principalmente en la cuenta de reservas técnicas la cual incremento en \$2.241.978 millones, pasando de \$12.982.597 millones en mayo 2024 a \$15.224.575 millones en junio de 2024; mientras que los activos totales presentaron un incremento en \$1.190.639 millones principalmente en la cuenta de Anticipos y Avances la cual incrementó en \$1.141.140 millones, pasando de \$3.280.835 millones en mayo 2024 a \$4.421.390 millones en junio de 2024.

De acuerdo con las metas establecidas por la Superintendencia Nacional de salud, la meta de referencia indicativa debe ser ≤ 1 ; en ese sentido, en el primer semestre presenta una variación negativa, como se muestra en la gráfica.

Tabla 3. Indicador de Nivel de endeudamiento Nueva EPS enero – junio de 2024



Fuente. Gerencia de Contabilidad Archivo FT001

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

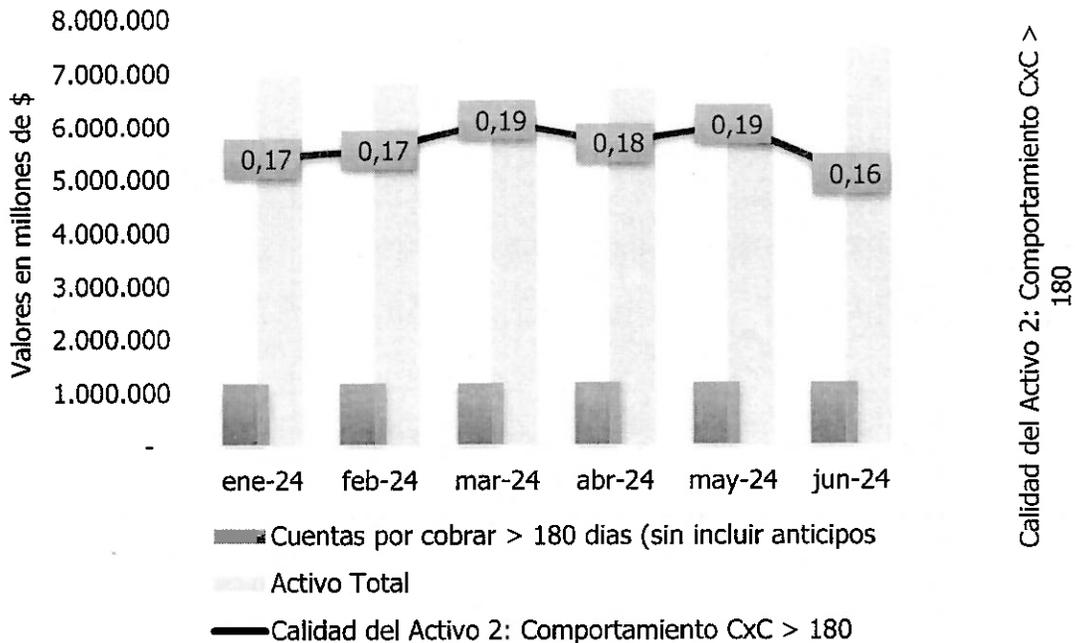
Nueva EPS, Gente cuidando gente

oel

Calidad del activo 2: Comportamiento de las cuentas por cobrar mayor a 180 días

Los deudores totales al cierre de junio ascendieron a \$6.180.757 millones, incrementaron en \$1.250.654 millones con respecto a mayo 2024. Las cuentas por cobrar mayores a 180 días, sin incluir anticipos, ascienden a \$1.188.341 millones lo que representa el 20% del total de las cuentas por cobrar.

Tabla 4. Comportamiento de las cuentas por cobrar mayor a 180 días enero – junio 2024



Fuente. Gerencia de Contabilidad Archivo FT003 - FT001

Indicador de capital: Endeudamiento patrimonial

El patrimonio con corte mayo 2024 presenta un valor de -\$8.085.944 millones, los pasivos totales ascienden a \$15.589.353 millones, de los cuales el 97,66% están representados en las reservas técnicas, rubro que a este cierre asciende a \$15.224.575 millones. Dado lo anterior, los pasivos totales al cierre de junio 2024 representan -1,93 veces el total del patrimonio.

En la programación de acciones del plan y en consideración a las disposiciones de la Superintendencia Nacional de salud, la meta de referencia indicativa corresponde a $\geq 7,96$; en ese sentido, el comportamiento para el primer semestre del año se presenta así:

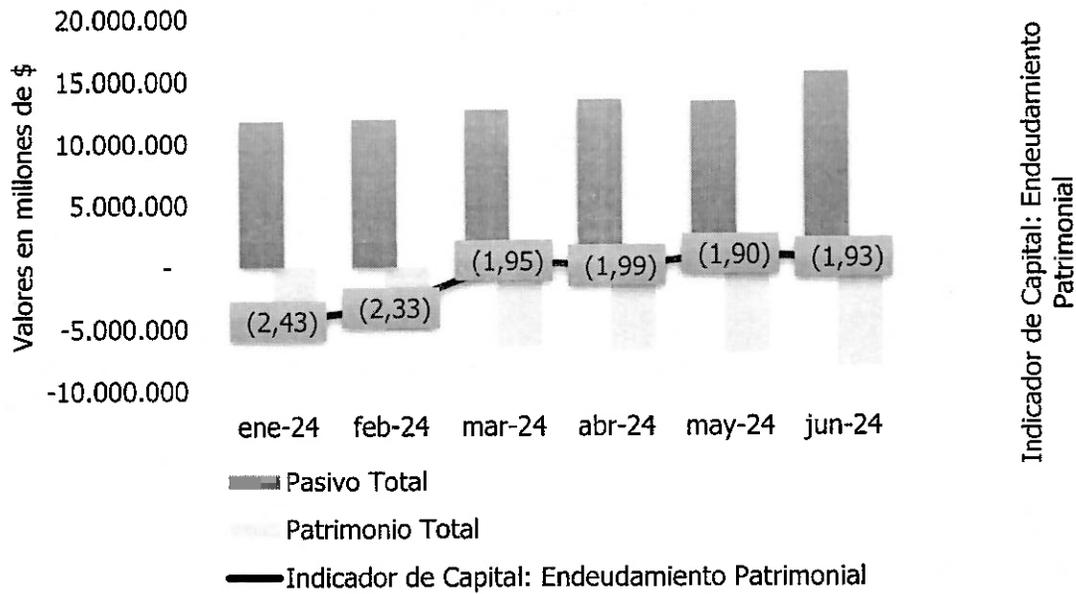
Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Ref

Tabla 5. Comportamiento de las cuentas de Pasivo y Patrimonio enero – junio 2024

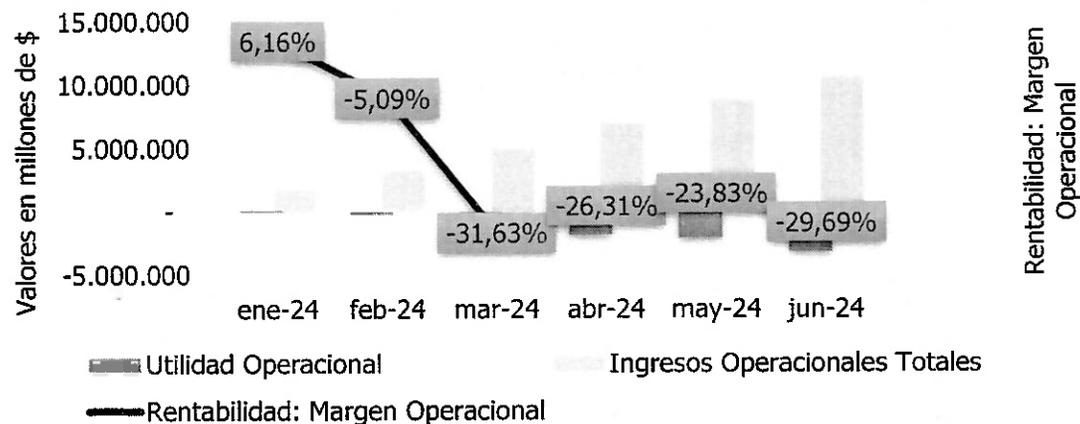


Fuente. Gerencia de Contabilidad Archivo FT001

Rentabilidad: Margen operacional

Con relación al Margen Operacional, la Superintendencia Nacional de salud, establece una meta de referencia indicativa $\geq 1\%$; en ese sentido, respecto del margen operacional a junio 2024, los ingresos operacionales suman \$10.595.073 millones, los costos operacionales ascienden a \$13.372.088 millones y los gastos de administración ascienden a \$368.401 millones, lo que genera una utilidad operacional de -\$3.145.416 millones correspondiente al -29,69% del total de los ingresos operacionales.

Tabla 6. Comportamiento Margen operacional enero – junio 2024



Fuente. Gerencia de Contabilidad Archivo FT001

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

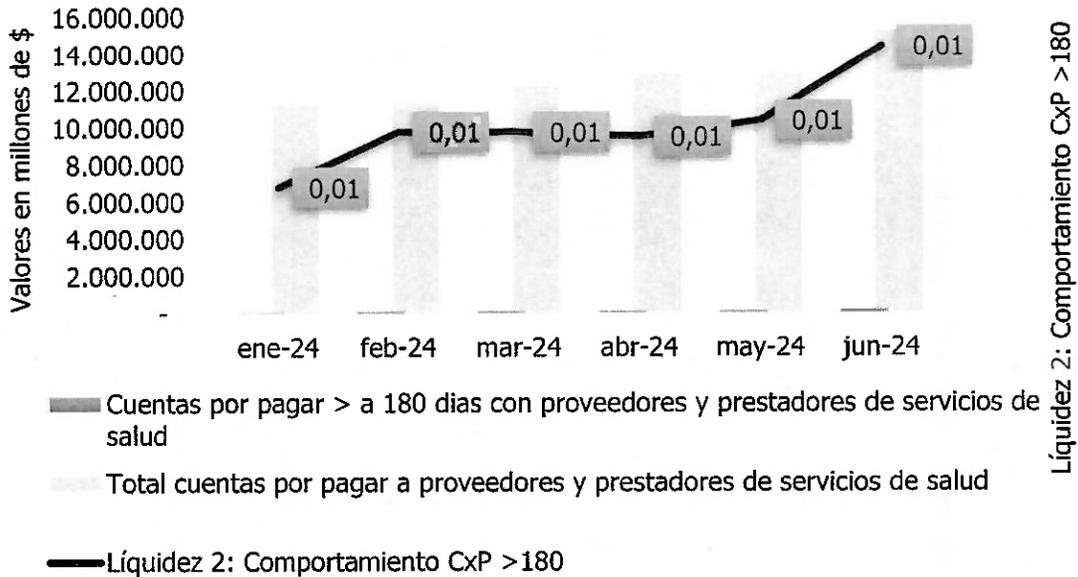
Nueva EPS, Gente cuidando gente

Def

Liquidez 2: Comportamiento de las cuentas por pagar a prestadores y proveedores de servicios de salud mayor o igual a 180 días

Las cuentas por pagar de proveedores y prestadores de servicios de salud mayores a 180 días al cierre de junio ascienden a \$164.269 millones, mientras que el pasivo por este concepto asciende a \$15.218.899 millones; es decir que las cuentas por pagar de proveedores y prestadores de servicios de salud mayores a 180 días representan el 0,01% del pasivo por este concepto, de acuerdo con la metodología de cálculo de edades establecida a la fecha.

Tabla 7. Comportamiento de las cuentas por pagar > a 180 días con proveedores y prestadores de servicios de salud enero - junio 2024



Fuente. Gerencia de Contabilidad Archivo FT004

Por otra parte, de acuerdo con la solicitud de "...si le son adeudados pagos por parte de la ADRES..." informamos que, a partir de las aprobaciones de los resultados de auditoría, con corte al cierre del mes de septiembre, esta entidad nos adeuda las siguientes cifras, según los paquetes de radicación relacionados así:

Tabla 8. Deuda Adres

PERIODO	CONCEPTO	VENTANA RADICACION	VALOR NETO
2018-07	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	RE_GT_2G	\$ 71.319.832
2018-07	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	RE_GT_3G	\$ 912.778
2018-08	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	RE_GT_2G	\$ 76.312.263

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

act

2018-08	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	RE_GT_3G	\$ 39.652.856
2018-12	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	RE_GT_2G	\$ 13.632.384
2018-12	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	RE_GT_3G	\$ 71.094.834
2020-08	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_0820	\$ 4.857.268.619
2020-10	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_1020-1220	\$ 816.374.338
2020-12	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_1020-1220	\$ 1.011.236.751
2021-02	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_0221	\$ 62.611.614
2021-05	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_0521	\$ 842.980.690
2021-09	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_0821-0921	\$ 221.139.398
2022-01	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_0122	\$ 2.108.242
2022-04	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_PJ_0422	\$ 243.098.131
2020-10	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_S02_1020-1120 - EXCLUIDO	\$ 1.428.519
2020-11	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_S02_1020-1120 - EXCLUIDO	\$ 554.163
2021-01	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0121 - EXCLUIDO	\$ 464.942
2021-02	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RA_0221 - EXCLUIDO	\$ 1.567.333
2021-04	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0421 - EXCLUIDO	\$ 40.624.199
2021-05	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0521 - EXCLUIDO	\$ 3.105.798
2021-05	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RA_0521 - EXCLUIDO	\$ 78.587.229
2021-06	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0621-0721 - EXCLUIDO	\$ 154.851.997
2021-07	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0621-0721 - EXCLUIDO	\$ 810.404
2021-07	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RA_0721 - EXCLUIDO	\$ 302.557
2021-09	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0921 - EXCLUIDO	\$ 3.641.931

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

deed

2021-10	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RA_1021 - EXCLUIDO	\$ 4.601.980
2021-10	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RNG_1021 - EXCLUIDO	\$ 19.934.695
2021-11	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_1121 - EXCLUIDO	\$ 3.848.231
2022-02	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0222 - EXCLUIDO	\$ 29.236.535
2022-03	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RA_0222_0322 - EXCLUIDO	\$ 17.576.634
2022-04	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0322_0422 - EXCLUIDO	\$ 535.204.233
2022-04	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0422_0522_A - EXCLUIDO	\$ 2.205.971
2022-05	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_0422_0522_A - EXCLUIDO	\$ 1.404.604.772
2022-07	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RNG_0722 - EXCLUIDO	\$ 321.137.376
2022-08	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RA_RNG_0822 - EXCLUIDO	\$ 16.859.014
2022-11	NOTIFICACION APROBADO - SIN GIRO	APF_RNG_1022_1122 - EXCLUIDO	\$ 2.097.017.045
TOTAL			\$ 13.067.908.288

Fuente: información suministrada del sistema de información del área financiera

Como se ha mencionado en el presente comunicado, la información financiera contenida está en proceso de revisión, registro, certificación y dictamen por las partes responsables respectivamente.

8. Sírvase informar cuantos usuarios tienen actualmente afiliados y como se distribuyen por región.

Se remite la cantidad de usuarios de Nueva EPS a nivel nacional.

Tabla 9. Cantidad de usuarios de Nueva EPS S.A. por régimen.

REGIMEN	CANTIDAD USUARIOS
CONTRIBUTIVO	4.917.549
SUBSIDIADO	6.429.806
TOTAL	11.347.355

Fuente: Base de datos de la Vicepresidencia de Operaciones

Se adjunta los Excel precisando los usuarios por departamentos y municipios

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente



9. Sírvase informar cómo está estructurada su red de prestadores a nivel nacional, y qué medidas se han implementado para asegurar la cobertura y calidad en todas las regiones.

9.1. Organización de la Red

El proceso de Gestión de la Red se encarga de garantizar la cobertura geográfica y el acceso a los servicios de salud mediante la estructuración y conformación de una red de servicios, que permita adicionalmente, a la racionalización del costo médico mediante una adecuada negociación. Para lo cual se establecen los procesos que contribuyen al seguimiento y mantenimiento de la red mitigando los riesgos que sobre la contratación de servicios de salud puedan originarse, como se establece en el Decreto 441 de 2022. NUEVA EPS dispone de una amplia red de prestadores de servicios de salud que abarca el componente primario, complementario y de alto costo en todo el territorio nacional, organizada de la siguiente manera:

En el Régimen Contributivo, la red está compuesta por 2,007 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y 3,283 sedes, siendo el 61% de esta red privada. En cuanto al Régimen Subsidiado, se cuenta con 1,695 IPS y 2,741 sedes, de las cuales el 52% pertenecen a la red pública. Se identifica a nivel nacional la siguiente caracterización según la naturaleza jurídica de cada institución por régimen, incluyendo las sedes y las modalidades de contratación de la red de prestadores:

TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE LAS SEDES SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA NUEVA EPS. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.

**RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRIBUTIVO**

TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IPS CONTRATADAS		CANTIDAD	TIPO RED	TOTAL SEDES
		PRIVADA	PÚBLICA			
ATENCIÓN PRIMARIA	1.110	54%	46%	2.007	PRIVADA	1.993
ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y APOYO DIAGNÓSTICO	1.164	61%	39%	3.283	PÚBLICA	1.290
ATENCIÓN HOSPITALARIA	492	NIVEL DE COMPLEJIDAD				
ATENCIÓN DOMICILIARIA	107	1	20%	80%		1.109
ATENCIÓN ALTO COSTO	273	2	75%	25%		1.445
TRANSPORTE ASISTENCIAL Y NO ASISTENCIAL	84	3	93%	7%		607
SUMINISTROS • INSUMOS	53	No Aplica	99%	1%		121
		MUNICIPIOS DONDE HACE PRESENCIA NUEVA EPS EN CONTRIBUTIVO:		1.120 MUNICIPIOS		

* Datos formados de matrices de servicios con corte al 31/08/2024

Fuente: Matriz de contratación. Nueva EPS. Agosto de 2024

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente

Def

TABLA 11. DISTRIBUCIÓN DE LAS SEDES SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA NUEVA EPS. RÉGIMEN SUBSIDIADO

RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD
SUBSIDIADO

TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IPS CONTRATADAS			CANTIDAD	TIPO RED	TOTAL SEDES
		PRIVADA	PUBLICA				
ATENCIÓN PRIMARIA	960	No IPS	44%	56%	1.695	PRIVADA	1.327
ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y APOYO DIAGNÓSTICO	1.007	No SEDES	48%	52%	2.741	PUBLICA	1.414
ATENCIÓN HOSPITALARIA	345	NIVEL DE COMPLEJIDAD		PRIVADA	PUBLICA	TOTAL SEDES	
		1		21%	89%	1.075	
		2		65%	35%	1.170	
		3		88%	12%	383	
		No Aplica		96%	4%	133	
ATENCIÓN ALTO COSTO	257	MUNICIPIOS DONDE HACE PRESENCIA NUEVA EPS EN SUBSIDIADO: 1.094 MUNICIPIOS					
TRANSPORTE ASISTENCIAL Y NO ASISTENCIAL	63						
SUMINISTROS - INSUMOS	29						

* Datos tomados de matrizes de servicios con corte al 31/08/2024

Fuente: Matriz de contratación. Nueva EPS. Agosto de 2024

Nueva EPS dispuso una herramienta para que toda la red disponible en el territorio Nacional pudiera postularse y/o manifestar la intención para su vinculación a la red prestadora; lo anterior con el fin de que se proceda a realizar el estudio de mercado no vinculante establecido por la agente interventor, el cual servirá como insumo para realizar la apertura de red donde sea requerido, y en aquellos municipios en los que contemos con oferta disponible no contratada, y así evitar traslados de los usuarios a ciudades diferentes a su residencia.

10. Sírvase informar de cuánto es el monto adeudado que tienen actualmente con la red de prestadores, tanto pública como privada, y cuáles son los planes de pago para saldar estas deudas.

Se remite archivo en Excel denominado "27. Cuentas por pagar IPS Pública y Privada" con la información solicitada respecto a la totalidad de la cuenta por pagar de costo médico a 30 de junio de 2024.

En atención a lo instruido en la resolución de intervención 2024160000003012-6, artículo 2do, numeral N.7, se estableció el Plan De Conciliación De Cartera Con Nuestros Prestadores como lo pueden consultar nuestra página web: PLAN DE CONCILIACIÓN DE CARTERA CON NUESTROS PRESTADORES | NUEVA EPS, donde se establece que desde el mes de julio la Vicepresidencia Financiera, NUEVA EPS viene desarrollando una estrategia de conciliación de cartera, mediante mesas de concertación con IPS aliadas, y que incluyen prestadores de todo tipo, entre clínicas y hospitales de la red pública, de apoyo logístico, y pequeños facturadores a nivel nacional.

Bogotá D.C., Complejo Logístico San Cayetano. Carrera 85 k N° 46 a-66, piso 3 ala norte, Teléfono 4193000

WWW.nuevaeps.com

Nueva EPS, Gente cuidando gente



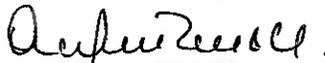
Para ello se han definido tres fases de trabajo:

- Primera Fase: Circularización y revelación de cifras por cada una de las partes.
- Segunda Fase: Conciliación y mecanismos de negociación
- Tercera Fase: acuerdos de pago (Se requiere para esta fase el Fondo de la operación).

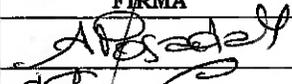
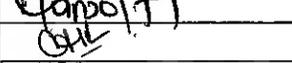
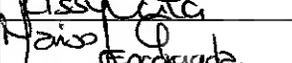
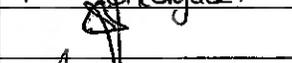
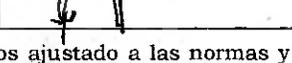
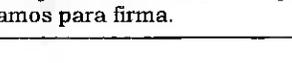
11. Sírvase explicar y acorde al Plan de Trabajo de intervención, cuál es el cronograma, metas y resultados que su EPS está realizando para avanzar en el mejoramiento de los indicadores que llevó a la intervención.

Se adjunta comprobante de seguimiento del plan al trabajo y comportamiento de admisiones de tutela.

Cordialmente,


OLGA LUCIA RUIZ MORA
 Secretaria General y Jurídica
 NUEVA EPS S.A.


JULIO ALBERTO RINCÓN RAMÍREZ
 Interventor
 NUEVA EPS S.A.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó - Aprobó	Adriana Alexandra Posada Mogollón - Vic. Financiera	
	Carol Yazmin Caldas Espitia - Gerente Contable	
	Iván Darío Palacios Gelves - Profesional Jurídico IV	
	Marisol Huertas Parra - Profesional III	
	Carolina Malagon Robayo - Asesora Financiera	
	Ana Maria Martinez A - Gerente de Planeación Financiera	
	Kissy Johana Avila V - Directora de Recobros	
	Orlando Rubio S. - Gerente de Gestión a Prestadores	
	Aura Elvira Gomez Martinez - Gerente Unidad de Servicios Compartidos	
	Luis Eduardo Cartagena - Director de Calidad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.